



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNION DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS CANDIDATURAS REMITIDAS DESDE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA CUBRIR CINCO PUESTOS DE TRABAJO EN DISTINTAS CUALIFICACIONES, AL AMPARO DEL PROGRAMA "MI PRIMER EMPLEO" DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

En Bolaños de Cva., siendo las 13:00 horas del día 28 de octubre de 2024, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Bolaños de Cva., ubicado en la Plaza de España, 1, se reúne el Tribunal encargado de valorar las candidaturas remitidas desde la Oficina de Empleo de Almagro para cubrir cinco puestos de trabajo en distintas cualificaciones, dentro del Programa de Mi Primer Empleo, derivadas de las ofertas de empleo realizadas el pasado día 10 de octubre de 2024, en relación con la subvención concedida a este Ayuntamiento por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo al amparo del Decreto 44/2024, de 27 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de personas jóvenes en el marco del Programa Mi Primer Empleo, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, con las personas que se relacionan a continuación:

Presidente: F. Javier Ruiz-Valdepeñas Aguilar, Técnico de Desarrollo Local del Ayuntamiento. de Bolaños de Cva.

Secretaria: D<sup>a</sup> Pilar López García, Secretaria del Ayuntamiento.

Vocales: Antonio García Sánchez, Técnico Informático, Fernando Gallego Gutiérrez, Arquitecto Municipal y Antonia González de Toro, Archivera Municipal.

Toma la palabra el Sr. Presidente dando a conocer al resto del tribunal el sentido de la reunión en la que se tratará de valorar las candidaturas remitidas desde la Oficina de Empleo, sobre las ocupaciones siguientes:

Técnico de Gestión y Desarrollo Local

Técnico de Comunicación

Técnico de Urbanismo

Técnico de Patrimonio Turístico.

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 10/10/2024 se aprobaron las Bases por las que se regulan los requisitos de acceso y criterios de valoración de candidatos relacionados con las ofertas de empleo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 44/2024, de 27 de agosto.

Así, una vez revisados la documentación aportada por los interesados, de acuerdo con las Bases citadas, se establecen las siguientes puntuaciones:

### TÉCNICO DE TURISMO

Apellidos y nombre	Requisitos acceso	Inscripción G. Juvenil	Puntos Formación
Cobo Rodríguez, Eduardo	Sí	01/03/2021	1780
Izquierdo Sastre, Esther	No acredita		
Jiménez Jiménez, Vicente	Sí	09/06/2023	260
Marín Segundo, Claudia	Sí	14/10/2024	1500
Martín-Consuegra López, Carlos	Sí	10/01/2023	60
Meco Martín-Fontecha, Gonzálo	Sí	26/10/2023	2100



### TÉCNICO DE DESARROLLO LOCAL

Apellidos y nombre	Requisitos acceso	Inscripción G. Juvenil	Puntos Formación
Albal Lara, David	Sí	10/03/2022	-
Patricia Corrales Torresano	Sí	14/10/2024	-
Guzmán López, Cristina	Sí	10/11/2021	325
Jiménez Nieto-Márquez, Jesús	Sí	25/06/2021	-

### TÉCNICO DE URBANISMO

Apellidos y nombre	Requisitos acceso	Inscripción G. Juvenil	Puntos Formación
Sánchez de Pablo García-Rayó, Juan Manuel	Sí	08/10/2024	2000

No se presentan candidaturas para el puesto de Técnico de Comunicación.

De acuerdo con la Base Séptima de las Bases que regulan el proceso selectivo, los interesados que lo deseen podrán hacer las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles desde la publicación del resultado provisional.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas del día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA